CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA

CONSIDERANDOS:

1. Que la alcaldía municipal del municipio de los patios, presento solicitud de prorroga el día 14 de febrero, para ampliar en 17 días la ejecución del convenio CI- SDEYP-3872-2024 suscrito el 14 de noviembre de 2024, finalizando el ocho (8) de marzo del presente año, denominado **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN PEQUEÑOS NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS DEL MUNICIPIO** identificado con **BPIN 2024004540074**.

2. Que, una vez revisado el cronograma de ejecución propuesto para la ampliación de tiempo en el plan operativo, que permitirá cumplir con el alcance del mencionado convenio interadministrativo, se ajusta y garantiza la calidad, pertinencia y oportunidad de este.

3. Que, en el marco de garantizar las actividades que recibirán los participantes a ser beneficiarios en el citado convenio, permita cumplir con las mismas y estas se ajustan y garantizan la calidad, pertinencia y oportunidad del mismo.

4. Que, en el marco de la normativa legal vigente y una vez validado según concepto jurídico de fecha 31 de enero de 2024.

Por lo anterior se le otorga **VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA PRORROGA**.

Sin perjuicio de lo anterior el presente concepto se expide atendiendo a los distintos documentos técnicos aportados por los diferentes participantes en la ejecución del proyecto, y que son responsabilidad de los firmantes de estos.

Dado en San José de Cúcuta a los 18 días del mes de febrero de 2024.

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
secretario de desarrollo económico y productividad

DIANA PATRICIA ESCAMILLA NARVAEZ
supervisora